



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono: Email: municoncepcionsursb@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROCEDIMIENTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

Nº	Servicio Prestado	Procedimientos
01	Recepción de solicitudes de diferente índole de la población	<ol style="list-style-type: none">1. La persona se presenta al departamento de secretaria de la municipalidad.2. Se recibe la solicitud del usuario y se verifica datos y documentos que respaldan la solicitud.3. Se le da su respectivo tramite, si es necesario
02	Elaboración de Constancias de vecindad.	<ol style="list-style-type: none">1. La persona se presenta a Secretaría y solicita que se le extienda una constancia de vecindad.2. Se le solicita a la persona que necesita la constancia, sus documentos personales como la identidad y solvencia.3. Se le pregunta en que comunidad se encuentra ubicado su domicilio.4. Ya con los datos correspondientes a la constancia de vecindad se procede a hacer la constancia de vecindad al terminar se imprime.5. Se le ubica la firma y el sello correspondiente del funcionario.6. Se le dirige a la persona solicitante cancelar el valor de la constancia al encargado(a) del Departamento de Administración Tributaria
03	Elaboración de certificación de Dominios Plenos	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar solicitud de Dominio Pleno ante la Corporación Municipal en sesión ordinaria (Forma Personal) anexo la fotocopia de los antecedentes o documentos anteriores, fotocopia de Identidad y Solvencia Municipal del año actual.2. Presentar constancia o autorización donde los colindantes expresan no tener objeción para que la persona interesada prosiga con los trámites de Dominio Pleno, así como también informar a quien pertenecen los cercos de las líneas divisorias del terreno del que se desea obtener Dominio Pleno.



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

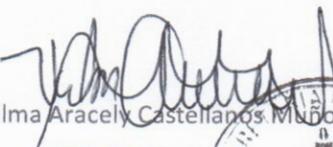
Fundada en el Año de 1900

Teléfono: Email: municoncepcionsur sb@gmail.com



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

		<p><u>3-</u> Luego de la presentación de la solicitud en Sesión de Corporación, se nombra comisión de inspección para la medición del terreno y el interesado el valor establecido La comisión presenta el informe de la inspección en sesión Ordinaria, mismo que es analizado para un dictamen final, si se aprueba, se autoriza a la Secretaria Municipal extender la Certificación de Dominio Pleno, previo al pago del 10% del valor catastral del inmueble.</p> <p><u>5-</u> La Corporación Municipal solamente otorga Certificación de Dominios Plenos en terrenos privados del municipio, los terrenos de las áreas nacionales le corresponde al INA entregar títulos de Propiedad.</p> <p><u>6-</u> Nota en caso de haber oposición o inquietud en otra persona se suspenden los trámites</p>
04	Matrimonio Civil.	<p><u>1-</u> Se recibe la solicitud de la pareja que solicita Matrimonio Civil.</p> <p><u>2-</u> Se le entrega la Hoja de Requisitos que debe cumplir ambos solicitantes.</p> <p><u>3-</u> Se recibe la documentación estipulada en la hoja de requisitos entregada anteriormente y se verifica que este en su debido orden.</p> <p><u>4-</u> Se les informa a los solicitantes en qué fecha y lugar se hará la celebración de Matrimonio Civil.</p>


Vilma Aracely Castellanos Muñoz
Secretaria Municipal

